

1946 - 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 994/2017, por la que se designa a la Dra. Candelaria De Olmos Vélez en el cargo de Coordinadora de la Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período de Gobierno 2017- 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material respecto a la denominación del cargo en el que fuese designada la Dra. De Olmos, por cuanto se ha consignado "Coordinadora de la Editorial", cuando corresponde consignar: "Coordinadora del Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades";

Que corresponde enmendar dicho error;
Por ello;


**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Decanal N° 994/2017, en su art. 1º, sólo en lo que se refiere a la denominación del cargo en el que fue designada la **Doctora Candelaria DE OLMOS VÉLEZ**, legajo 80926, para que donde dice: "*Coordinadora de la Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*", diga: "**Coordinadora del Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba**".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°: 1007
RS


Lic. MARCELA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.